ACTA DE EVALUACIÓN Nº 58/2016
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2016
"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y HELPDESK"
ID 320.324

1. Introducción

En fecha 12 de diciembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 16/2016, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 320.324
b) **Aprobación:** Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 4020/2016, de fecha 22 de noviembre de 2016 para el inicio del procedimiento de contratación.
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** "Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos el OG 240 y OG 260 del Presupuesto General de la Nación para el año 2016. Por ser la contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017, está sujeta a la aprobación correspondiente."
d) **Publicación:**
- En el SICP, el 25/11/2016
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674
KNOW HOW S.A.	80019900
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	80060858
TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) SA	80034600
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889
JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ	1151277
Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E	80026678
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: La Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal de la DNCP, la Ing. Martha Cáceres – Jefa Soporte - Dirección de Tecnología de la Información, y el Abg. Humberto Báez, Asesor legal de la DNCP.

f) **Monto referencial total:** Gs. 107.859.603.-

g) **Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: SI PARA LOS ITEMS DEL 1 AL 8.**

Monto mínimo	Gs. 67.500.000
Monto máximo	Gs. 135.000.000

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Ing. Martha Cáceres
Jefa de Soporte Técnico

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

3. Acto de Apertura de Sobres

El día 9 de diciembre del 2016 a las 12:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 4 (Cuatro) propuestas, pertenecientes a: **DATA SYSTEMNS S.A.E.C.A., KNOW HOW S.A., ITCS S.A. y TECHNOMA S.A.C.I.**

4. Observaciones del Acta de Apertura.

En el presente llamado, no ha habido observaciones asentadas en el acta.

5. Precios Ofertados

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	KNOW HOW S.A.	ITSC S.A.	TECHNOMA S.A.CI.
					Precio TOTAL (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)
1 al 8	ítem 1 al 8 (Mantenimiento Preventivo y Correctivo)	Unidad	1	evento	No cotiza	91.641.900	33.280.000	37.687.453
9	ítem 9: Personal técnico – Servicio de Help Desk – costo por (2 (dos) Recursos Humanos)	Mes	8	evento	76.544.000	114.400.000	72.000.000	70.930.592
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA					**76.544.000**	**206.041.900**	**105.280.000**	**108.618.045**

Verificación de la documentación sustancial presentada

Documentos	ITCS S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	KNOW HOW S.A.	TECHNOMA S.A.CI.
Formulario de Oferta	CUMPLE	No Cumple	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE según Constancia SIPE N° 1431452	CUMPLE según Constancia SIPE N° 1432473	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE según Constancia SIPE N° 1431620

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Ing. Martha Cáceres
Jefa de Soporte Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	No Cumple	CUMPLE	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE según Constancia de SIPE N° 1432993	CUMPLE según Constancia SIPE N° 1431452	CUMPLE según Constancia SIPE N° 1432473	CUMPLE según Constancia SIPE N° 1431620

*La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** no presentó de su formulario de oferta de la forma establecida, ya que no cotiza los ítems 1 al 8, y la adjudicación del presente llamado es por el total.

*La firma **TECHNOMA S.A.CI.** no presentó su Póliza de Mantenimiento de Oferta conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Tabla comparativa de precios luego de la revisión de la documentación sustancial.

OFERENTES	KNOW HOW S.A.	TECHNOMA S.A.CI.	ITCS S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Precio Total de la Oferta	Gs. 206.041.900	Gs. 108.618.045	Gs. 105.280.000	Gs. 76.544.000

Se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, conforme a las planillas de precios resulta ser la del precio más bajo, la oferta presentada por la firma: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** pero conforme se puede observar en la planilla de documentaciones sustanciales, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** no presentó de su formulario de oferta de la forma establecida, ya que no cotiza los ítems 1 al 8, y la adjudicación del presente llamado es por el total.

Seguidamente se procede a analizar en detalle la oferta de la firma **ITCS S.A.** por haber sido la siguiente de menor precio, procediendo a verificar las demás documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. Análisis de los precios ofertados.

De conformidad a lo dispuesto por la Resolución N° 1173/16 que hace referencia al análisis de los precios ofertados, y teniendo en cuenta que en el presente llamado la oferta con menor precio no se encuentra dentro del rango establecido por la misma, no se ha procedido a solicitar el desglose de los precios ofertados.

8. Verificación de la documentación adicional solicitada

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ITCS S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, del Niño y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del	CUMPLE

Abg. Mónica M. Chiavert I.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Ing. Martha Cáceres
Jefa de Soporte Técnico
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**ITCS S.A.**
a). Declaración Jurada de Salarios presentada para el pago del Seguro Social (Este documento podrá ser requerido por el comité solo en caso de aplicarse lo establecido en el inciso "(g) Criterio de Desempate", de la Sección II).	NO APLICA
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	CUMPLE
Ratios (2013, 2014, 2015)	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturaciones por servicios de soporte técnico para equipos informáticos, con empresas públicas y/o privadas realizadas dentro los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015) y que en su conjunto obtengan como mínimo el 50% del monto máximo de establecido por la convocante para la cotización de los ítems 1 al 8 y del 50% del total de su oferta para el ítem 9.	CUMPLE
Curriculum y los respectivos certificados que acrediten la formación y experiencia del personal técnico propuesto.	CUMPLE
Certificado de origen nacional.	NO APLICA

9. Capacidad financiera:

Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*).***

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*).***

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* ***El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo.***

(*) Años 2013, 2014 y 2015.

ITCS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ					
		2.015	**2.014**	**2.013**	**Suma**	**Promedio**
	Activo Corriente	854.671.423	1.151.649.715	1.698.890.192	4,56	1,52
	Pasivo Corriente	749.734.774	724.858.377	927.459.288		
	Ratio de Liquidez	1,14	1,59	1,83		
	ENDEUDAMIENTO					
		2.015	**2.014**	**2.013**	**Suma**	**Promedio**
	Pasivo Total	749.734.774	724.858.377	294.170.173	0,81	0,27
	Activo Total	1.856.090.039	2.482.255.301	2.482.255.301		
	Ratio de Endeudamiento	0,40	0,29	0,12		
	RENTABILIDAD					

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Ing. Martha Cáceres
Jefa de Soporte Técnico
DTI - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	2.015	2.014	2.013	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	458.655.347	330.967.066	627.670.410	189,54	63,18
Capital	1.000.000.000	800.000.000	613.552.855		
Ratio de Rentabilidad	45,87	41,37	102,30		%

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Invitación, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	ITCS S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan datos*

*Se deja constancia que el Señor Gabriel Escules Arditi se desempeñó como Asesor en el Ministerio del Interior en el año 2007.-

10. Análisis Técnico de la Oferta Presentada.

Aspecto	ITCS S.A.	
	Cesar Acosta	Miguel Fretes
Experiencia mínima de 1 año	cumple	cumple
Curriculum	cumple	cumple
Certificados	cumple	cumple
Cedula De Identidad Civil	cumple	cumple
Antecedentes Policiales	cumple	cumple
Antecedentes Judiciales	cumple	cmple
Antecedentes laborales	cumple	cumple
Tecnico en Reparación de computadoras	cumple	cumple
Operador básico de computadoras	cumple	cumple
Conocimientos en HW y SW	cumple	cumple
Redes	cumple	cumple

11. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...",* la firma **ITCS S.A.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

12. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; a la firma **ITCS S.A., en los ítems del 1 al 8** por un mínimo de **Gs. 67.500.000**, hasta un monto máximo de **Gs. 135.000.000 y el ítem N° 9** por un valor total de **Gs. 72.000.000.**

Abg. Mónica Chilavert	**Ing. Martha Cáceres**	**Abg. Humberto Báez**
Asesora Legal	Jefa	Asesor
Dirección Nacional	Soporte - Dirección de Tecnología de la Información	Dirección Nacional